

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Código: U-FT-12.002.039		
	FORMATO: INFORME EVALUACIÓN DEFINITIVO DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) - INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA(S) PARA ORDEN CONTRACTUAL		Versión: 1.0		
		Página: 1 de 1			
Invitación Consecutivo No.:	IGL-042-2018	De: (Año)	2018		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA		
			CARLOS ALBERTO BILBAO NARVAEZ	MONICA MARIA GAMERO GARCIA	(Nombre OFERENTE 3)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	RECHAZO*	CUMPLE	
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$) / Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO	RECHAZO	CUMPLE	
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	EXPERIENCIA RELACIONADA	60 PUNTOS	0	60	
	OFERTA ECONOMICA	40 PUNTOS	0	40	
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR			0	100	
ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)					
<p>1. El día viernes 27 de febrero del 2018, fue publicado en la pagina web contratación.palmira.unal.edu.co, el pliego de condiciones de la invitación ILC-042-2018</p> <p>2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el lunes 5 de marzo del 2018 a las 2:00 pm</p> <p>3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: CARLOS ALBERTO BILBAO NARVAEZ con correo: carlos.bilbao73@hotmail.com y MONICA MARIA GAMERO GARCIA con correo: monica_4584@hotmail.com</p> <p>4. El día 7 de marzo de 2018, fue publicado en la pagina Web: http://contratacion.palmira.unal.edu.co/index.php/89-invitaciones-en-cumplimiento-de-la-ley-de-garantias-electorales, el informe de evaluación preliminar, otorgandose plazo hasta las 4:00 p.m. del 8 de marzo de 2018, para que los participantes presentaran observaciones el mismo.</p> <p>5. Dado que no se presentaron observaciones al informe preliminar, se presenta informe definitivo.</p>					
CONCLUSIÓN: La oferta seleccionada por la Universidad es la de MONICA MARIA GAMERO GARCIA , teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación y su propuesta está dentro del valor del Certificado de Disponibilidad Presupuestal					
Fecha de elaboración: viernes 9 de marzo de 2018					
 RUTH AMPARO ALEJ GELPUD Responsable de la Invitación Directora del Proyecto de Infraestructura.			 ANDRES ALBERTO CORTES Evaluador Coordinador Funcional del Proyecto de Infraestructura		
Notas:					
<p>1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.</p> <p>2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.</p> <p>3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.</p> <p>4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.</p>					